Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4

52/2023

GALLARDO, JOSE ORLANDO c/ INSSJYP s/AMPARO LEY 16.986

Mar del Plata, de noviembre de 2025.- CG

Téngase presente lo manifestado y, atento el estado de autos, INTÍMESE a la demandada para que en forma inmediata, a partir de la recepción de la presente , acredite haber efectuado la reserva presupuestaria correspondiente a fin de cubrir las sumas adeudadas en concepto de honorarios regulados a la Defensoría Oficial, bajo apercibimiento de iniciar la Ejecución de Honorarios correspondiente. NOTIFÍQUESE.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO EUGENIO LOPEZ
Date: 2025.11.19 12:43:01 ART

#37424057#481312074#20251119103203882